


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Elaborar constancias de origen con la finalidad, de que, los ciudadanos quienes las soliciten puedan llevar a cabo sus trámites administrativos para los usos y fines legales que haya lugar.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Es el procedimiento administrativo por medio del cual se elaboran constancias de origen con la finalidad, de que, los ciudadanos quienes las soliciten puedan comprobar su origen.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 91, fracción X de la ley Orgánica Municipal del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Origen	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Las constancias de Origen no cuentan con vigencia ya que las dependencias que se las piden a los ciudadanos son las que ponen el límite de la vigencia.
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando un ciudadano o persona colectiva lo requiere para diversas tramites, un documento que acredite el origen del ciudadano.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Acta de nacimiento de quien solicita (Copia Fiel del libro).	NO	1	Artículo 91, fracción X de la ley Orgánica Municipal del Estado de México.
INE vigente de quien solicita	SI	1	
Comprobante de domicilio o dos testigos.	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica			

INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
No aplica																	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acercarse a la dependencia de Secretaría y solicitar la constancia de origen con los documentos necesarios para realizar el trámite.															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Se entrega la constancia en un plazo no mayor de 24															
COSTO:		I U.M.A vigente		Fundamento Jurídico. 91 fracción X de la ley orgánica municipal del estado de México.													
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		SI		TARJETA DE CRÉDITO		SI		TARJETA DE DÉBITO		SI		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Directamente en caja															
OTRAS ALTERNATIVAS:		Cualquier tarjeta de crédito o débito, <u>excepto americana express.</u>															
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Cuando no cuenta con la Identificación Oficial Cuando presentan la Identificación Oficial															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.															

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
Secretaría del Ayuntamiento						Secretaría del Ayuntamiento						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Margarito Rosas Rojas									
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Principal No.1				NO. INT. Y EXT.:		1				
COLONIA: Centro			MUNICIPIO: Santa Ana Jilotzingo									
C.P.: 54570		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a jueves de 8:30am a 17:30hrs y viernes de 8:30am a 14:30hrs.										
LADA:		TELÉFONOS: 5589969101			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@jilotzingo.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO												
OFICINA:		No aplica										
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:												
DOMICILIO:		CALLE:				NO. INT. Y EXT.:						



COLONIA:				MUNICIPIO:	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 2:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
					

ELABORÓ:  José Manuel Pérez Rosas NOMBRE COMPLETO	VISTO EN NO:  Jilotzingo Secretaría del Ayuntamiento Margarita Escobar Rojas NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/02/2025
--	--	---